

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós de agosto de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190070300**
C01

Atendiendo la comunicación remitida¹ por la Fiscalía 148 Local – Unidad de Estafas, por secretaria provéase la certificación pertinente y copia digital del expediente de la referencia para que obre en el proceso con radicado 110016000050202170422. Remítase enlace.

NOTIFÍQUESE (3)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

¹ Consecutivo 24

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2967d11f022bb7cc375c660a79b33fdb124a014f0415e04c53e1787b1cd0b12**

Documento generado en 22/08/2022 08:44:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>